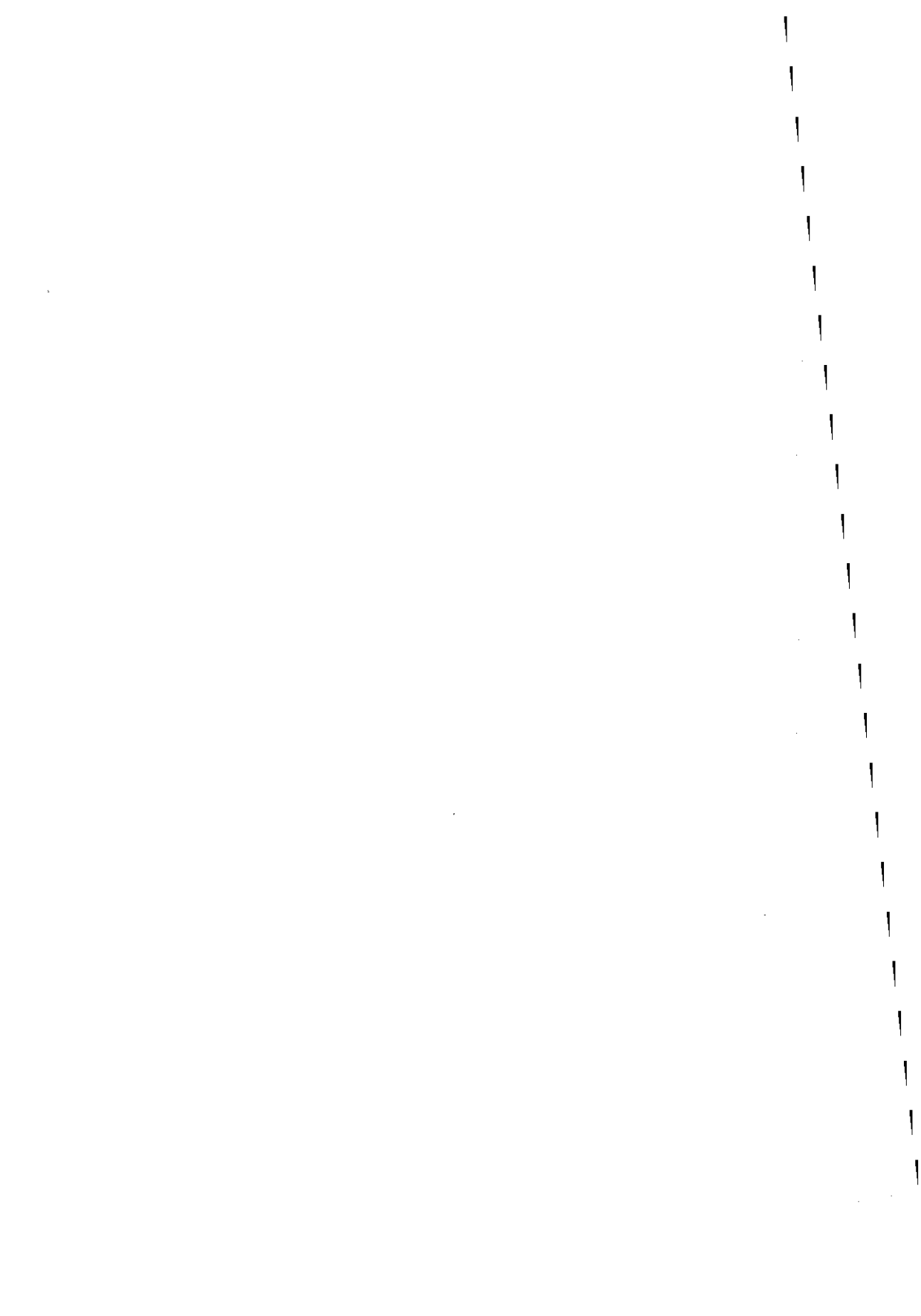




LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CENTROS
DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA
EN RESPUESTA AL NUEVO
MODELO EDUCATIVO DEL IPN

11



LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CENTROS
DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA
EN RESPUESTA AL NUEVO MODELO EDUCATIVO
DEL IPN

MATERIALES PARA LA REFORMA



DIRECTORIO

DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA
Director General

DR. EFRÉN PARADA ARIAS
Secretario General

DRA. YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ
Secretaria Académica

DR. JORGE VERDEJA LÓPEZ
Secretario Técnico

ING. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Secretario de Apoyo Académico

DR. ÓSCAR ESCÁRCEGA NAVARRETE
Secretario de Extensión y Difusión

C.P. RAÚL SÁNCHEZ ÁNGELES
Secretario de Administración

DR. LUIS ZEDILLO PONCE DE LEÓN
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

ING. JESÚS ORTIZ GUTIÉRREZ
Secretario Ejecutivo del Patronato
de Obras e Instalaciones

LIC. ARTURO SALCIDO BELTRÁN
Director de Publicaciones



LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CENTROS
DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA
EN RESPUESTA AL NUEVO MODELO
EDUCATIVO DEL IPN

MATERIALES PARA LA REFORMA

Materiales para la Reforma

La transformación de los Centros de Educación Continua y a Distancia en respuesta al nuevo Modelo Educativo del IPN

Primera edición: 2003

Primera reimpresión: 2004

Segunda reimpresión: 2004

D.R. © 2004 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Dirección de Publicaciones

Tresguerras 27, 06040, México, DF

ISBN 970-36-0077-8 (Obra completa)

ISBN 970-36-0089-1 (Volumen 11)

Impreso en México/*Printed in Mexico*

ÍNDICE



Antecedentes	9
Justificación	9
Misión de los Centros de Educación Continua y a Distancia	11
Visión	11
Funciones	13
Estructura	15
Objetivos	17
Bibliografía	21
Referencias de los autores	23
Títulos de la serie <i>Materiales para la Reforma</i>	27



ANTECEDENTES

El IPN cuenta con nueve Centros de Educación Continua y a Distancia creados para vincular al Instituto con sus egresados, así como para proporcionar los servicios que demandan las comunidades donde se ubican. Estos Centros que se encuentran en las ciudades de Cancún, Campeche, Culiacán, Distrito Federal, Morelia, Oaxaca, Reynosa, Tampico y Tijuana, han funcionado de manera dispersa, con una escasa y a veces nula articulación con las Unidades Académicas y las funciones sustantivas del Instituto, por lo que no se ha potenciado su aportación al logro de la misión institucional.

JUSTIFICACIÓN

El proceso que se viene realizando de Reforma Académica en torno a la construcción de un IPN que responda a las necesidades de una sociedad en continua transformación, con una mejor calidad en sus procesos y resultados, implica una reflexión en todos los ámbitos del quehacer político, y, entre otros, la evaluación de la pertinencia de sus programas y del funcionamiento de sus Unidades Académicas. Todo ello incluye también a los Centros de Educación Continua y a Distancia.

El Plan Institucional de Desarrollo 2001-2006, y los Programas Estratégicos que de él emanan, plantea la necesidad de articular las funciones institucionales en torno al nuevo Modelo Educativo, centrado en el aprendizaje y en la formación de alta calidad de los estudiantes, y de los ser-



vicios que se ofrecen a la sociedad. Asimismo, en el marco del nuevo Modelo Educativo, y como una vía para conocer, entender y atender de forma adecuada los requerimientos de la sociedad, se ha definido un Modelo de Integración Social para el IPN, el cual conjunta a la vinculación, la cooperación, la internacionalización y la extensión en una nueva propuesta de relación con el entorno.

Esa propuesta de integración social se constituye en el nuevo marco para la interacción con la sociedad. De ahí que en ese contexto se debe analizar la función de los Centros de Educación Continua y a Distancia y vislumbrar su transformación como unidades de mayor enlace del Instituto con su entorno, que favorezcan y apoyen el trabajo de las diferentes Unidades Académicas y dependencias del Instituto en favor de la sociedad, en las diferentes regiones del país y bajo esquemas de retoalimentación y cooperación. Esto no significa que dejen de apoyar procesos de formación, sino que estos procesos serán desarrollados de manera integral considerando el principio de la educación permanente, que atienda las necesidades específicas de formación, actualización o capacitación de la sociedad en la que se insertan de acuerdo con las políticas educativas institucionales. Pero además, resulta necesario que los Centros de Educación Continua y a Distancia incorporen nuevas funciones, e inclusive cambios en su estructura, a fin de potenciar el trabajo y acercamiento con la sociedad en todas las regiones del país.



MISIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA

Ser un órgano de enlace entre el IPN y su entorno, que propicie la interacción entre las Unidades y Dependencias del Instituto con la sociedad para obtener un mejor conocimiento de sus requerimientos y necesidades, e impulsar acciones de formación y vinculación conjuntas que, en el marco de los fines y misión politécnica, contribuyan a su atención permanente con alta calidad y compromiso social.

VISIÓN

Los Centros de Educación Continua y a Distancia contribuirán a: fortalecer, articular y mejorar las funciones sustantivas y adjetivas del Instituto, mediante la interrelación permanente con la sociedad; la detección y atención oportuna de sus requerimientos de formación a través de modalidades no convencionales y nuevos ambientes de aprendizaje; la participación en la atención integral de las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad en la que se insertan, todo ello desarrollado de manera conjunta con las diferentes Unidades Académicas que conforman al IPN.

Para lograr tales propósitos los Centros contarán con:

- a) Personal calificado para: la atención a los diversos sectores de la sociedad; la identificación de requerimientos y espacios de oportunidad para el trabajo conjunto con los mismos; la gestión, negociación y seguimiento de proyectos de formación,



actualización y capacitación, como proyectos de interrelación con el entorno en materia de vinculación, cooperación y extensión.

- b) Estructura organizativa y funcional flexible y, altamente adaptable a los cambios.
- c) Normatividad adecuada a las funciones que realiza.
- d) Gestión administrativa expedita y transparente que facilite un manejo adecuado y oportuno de sus recursos, así como el rendimiento de cuentas de los mismos.
- e) Infraestructura apropiada y suficiente que permita la realización de sus actividades.
- f) Una red de Centros de Educación Continua y a Distancia en estrecha interacción con las redes de Unidades Académicas del Instituto.
- g) Mecanismos ágiles de comunicación con las Unidades Académicas y dependencias de la administración central del Instituto.
- h) Programas y proyectos académicos en los que participe la sociedad bajo un principio de corresponsabilidad.



FUNCIONES

Las funciones que desarrollarán los Centros de Educación Continua y a Distancia estarán estructuradas en dos grandes líneas de trabajo. La primera, responderá a su tradición de entender y atender los requerimientos de formación, actualización y capacitación de la sociedad en la que se insertan, bajo nuevos esquemas desarrollados en el marco del Modelo Educativo que permiten una mayor cobertura y diseño de proyectos en atención a demandas educativas específicas, vía modalidades no convencionales, a través de la colaboración de las Unidades Académicas del Instituto.

La segunda, atenderá a los planteamientos del Programa de Desarrollo Institucional 2001-2003 y del propio Modelo Educativo, que plantean la necesidad de tener un mayor acercamiento con la sociedad y la atención integral a sus necesidades, colocando a los Centros de Educación Continua y a Distancia en un plano estratégico por su ubicación geográfica y zona de influencia, lo cual facilitará que el IPN tenga una respuesta e influencia nacional. Esta atención a los requerimientos formativos y de conocimiento de la sociedad: educación a lo largo de la vida, desarrollo tecnológico, asistencia técnica, servicio social, cooperación nacional e internacional, y otras, se llevará a cabo sobre el principio de coparticipación de la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, las principales funciones genéricas de los Centros de Educación Continua y a Distancia en el futuro serán:



- Identificar de manera conjunta con los sectores gubernamental, social y productivo, las necesidades y requerimientos de cada uno de ellos, así como su prioridad en términos del desarrollo de la región o del estado.
- Promover la relación con otras instituciones educativas del nivel superior en las entidades federativas, de manera que sea posible proporcionar una atención integral a las necesidades del entorno y complementar los esfuerzos.
- Coordinar y supervisar proyectos de formación permanente desarrollados de manera conjunta con las Unidades Académicas del Instituto.
- Atender los requerimientos de formación, capacitación, actualización, investigación y desarrollo tecnológico, y asesoría a empresas.
- Establecer el enlace con las Unidades Académicas del IPN y gestionar la atención de los requerimientos de la sociedad en la que se insertan.
- Promover las actividades y servicios que ofrece el Instituto y el desarrollo del servicio social en respuesta a las necesidades del entorno.
- Impulsar el desarrollo de actividades culturales y deportivas en la región.
- Promover las redes de trabajo académico en la resolución de problemas de la sociedad.



ESTRUCTURA

La nueva perspectiva de los Centros de Educación Continua y a Distancia es como entidades de extensión, en el amplio sentido del término, con funciones académicas que permitirán dar atención integral a las necesidades educativas de la población en las diferentes regiones del país, es decir, los Centros conservarán y fortalecerán su función educativa.

Como unidades de enlace o de interfase entre el IPN y el entorno social, los Centros de Educación Continua y a Distancia serán organismos gestores y coordinadores de actividades, de formación en todos niveles, investigación, extensión, vinculación y cooperación, en las que participen las Unidades y dependencias académicas del Instituto, por ello es conveniente que éste cuente con una Unidad Politécnica de Integración Social concebida como un mecanismo de funcionamiento y comunicación ágil y eficaz.

15

Cada uno de los Centros de Educación Continua y a Distancia tendrá su Unidad Politécnica de Integración Social responsable de la dinamización y gestión de la vinculación del IPN con la sociedad en todos sus sectores.

De esta manera, los Centros de Educación Continua y a Distancia podrán desarrollar, en coordinación con las distintas Unidades Académicas del Instituto, las tres funciones sustantivas: extensión de los servicios docentes con un modelo centrado en el aprendizaje, investigación e Integración Social. Cada uno de los Centros realizará actividades tanto propias como del resto de programas y unidades



OBJETIVOS

Al reunir las dos grandes líneas de trabajo de los Centros de Educación Continua y a Distancia, y en su papel de unidades gestoras, algunos de los objetivos de los Centros serán:

1. Construir nuevas formas de relación IPN-sociedad, posibilitando espacios donde se generen y apliquen nuevas y mejores formas de aprender durante toda la vida.
2. Convertirse en espacio de encuentro entre la sociedad y el IPN para favorecer el acceso a los diversos servicios educativos del Instituto, a través de nuevos ambientes de aprendizaje.
3. Ampliar la cobertura del Instituto.
4. Extender el ámbito de competencia de la educación continua y a distancia, para que no sólo se ocupe de la formación de alumnos y egresados sino que, además, constituya un apoyo en la formación y actualización del personal docente, de investigación, del directivo y administrativo, incluidos los diversos núcleos de la población sin importar su ubicación geográfica, actividad, nivel de estudios o condición social.
5. Constituirse en fuente de información de doble vía:
 - a) para la sociedad respecto de las actividades y potencialidades del Instituto; b) de las distintas realidades locales y sus requerimientos para las Unidades Académicas del Instituto.



6. Fortalecer la integración institucional, armonizando la descentralización con políticas y estrategias que disminuyan la dispersión de las actividades e impactos de éstas, para aprovechar íntegramente las sinergias que promueve la cooperación inter-institucional y la multidisciplinariedad.
7. Reposicionar socialmente al IPN, impulsar la realización de prácticas de los alumnos, asesorías y consultorías que representen beneficios académicos y apoyen el desarrollo social.
8. Impulsar formas más activas y renovadas de interacción con el entorno y de integración a la dinámica social de México.
9. Fortalecer el compromiso institucional con el desarrollo nacional, al contribuir a contrarrestar la inequidad, la exclusión social y la pobreza.
10. Promover la autogestión social y el compromiso de las comunidades con su propio desarrollo.
11. Articular las capacidades institucionales con las demandas externas, en una relación bidireccional IPN-sociedad.
12. Transformarse en eje del mejoramiento de la calidad y capacidad de respuesta social en todos los niveles y modalidades de docencia, investigación y extensión, organización y funcionamiento general del Instituto.



13. Multiplicar los espacios de relación con el entorno y el impacto social de las funciones institucionales.
14. Reforzar las funciones institucionales de servicio a la sociedad.
15. Tener un papel más efectivo en el crecimiento económico del país y contribuir a formar mejores mexicanos.
16. Impulsar la asistencia tecnológica, la capacitación y la formación de especialistas en los sistemas de mayor valor para los sectores productivos.
17. Convertirse en la puerta de acceso a la innovación tecnológica para los sectores productivos.
18. Proporcionar espacio de encuentro real y virtual entre la sociedad y el IPN.
19. Incrementar la participación de alumnos en programas de servicio social en las entidades federativas, para avanzar en la atención equitativa de los grupos sociales vulnerables.
20. Consolidar la vinculación de los egresados, las asociaciones y colegios profesionales con el Instituto, a efecto de conocer sus necesidades de actualización y desarrollo profesional.



21. Contar con sistemas eficientes de información, seguimiento y actualización de egresados y estudiantes.
22. Conocer requerimientos de actualización y desarrollo profesional de los egresados politécnicos.
23. Contribuir a la consolidación y ampliación del Sistema Institucional de Seguimiento y Actualización de Egresados y de la Bolsa de Trabajo.
24. Consolidar el Campus Virtual, identificar las necesidades para el desarrollo de nuevos programas y brindar oportunidades educativas de distinto tipo a diversos sectores de la sociedad, en función de sus necesidades e intereses educativos y de las capacidades y vocación institucional.
25. Coadyuvar a la certificación de conocimientos adquiridos fuera del aula y por competencias laborales y/o profesionales.
26. Impulsar el carácter nacional y ampliar la influencia social del Instituto.



BIBLIOGRAFÍA

Instituto Politécnico Nacional (2002). *Programa de Desarrollo Institucional 2001-2006*, México, IPN.

Instituto Politécnico Nacional (2003). *Un Nuevo Modelo Educativo para el IPN*. Materiales para la Reforma, México, IPN.

Instituto Politécnico Nacional (2003). *Modelo de Integración Social del IPN. Programa Estratégico de Vinculación, Internacionalización y Cooperación*. Materiales para la Reforma, México, IPN.

Secretaría de Educación Pública (2002). *Programa Nacional de Educación, 2001-2006*, México, SEP.



REFERENCIAS DE LOS AUTORES

EFRÉN PARADA ARIAS

Ingeniero Bioquímico, Maestro en Ciencias con especialidad en Alimentos por el IPN y Doctor en Tecnología de Alimentos por la Universidad Politécnica de Valencia. En el IPN fue director de la ENCB, director fundador de la UPIBI, Secretario de Apoyo Académico y Secretario de Extensión y Difusión. En el CONACyT ha sido miembro de diversas comisiones, Consultor Registrado en Ciencia y Tecnología y Subdirector de Investigación Tecnológica. Fue Secretario General Adjunto del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). Ha sido reconocido con el Premio Nacional al Mérito en Ciencia y Tecnología de Alimentos (1987) y el Premio al Mérito Ciudadano en Investigación Científica "Dr. Guillermo Soberón Acevedo" (1998). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (1994-2003) y autor de 163 publicaciones nacionales e internacionales. Actualmente es Secretario General del IPN.

23

ENRIQUE VILLA RIVERA

El Doctor Enrique Villa Rivera, Director General del Instituto Politécnico Nacional, es Ingeniero Químico Industrial por la ESIQIE-IPN y Doctor en Ingeniería en Ciencias Petroleras por el Instituto Francés del Petróleo. Fue Director de Estudios de Posgrado e Investigación, Coordinador General de Vinculación y Secretario Académico del IPN. Ha sido Director Regional de la Asociación Universitaria Iberoamericana del Posgrado, Presidente del Comité de Vinculación de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, y responsable de diversas comisiones en la ANUIES. Cuenta con más de 100 artículos publicados y ponencias presentadas nacional e internacionalmente y es autor de un libro (TECHNIP, Francia). Ha realizado estancias de investigación y trabajo en: Alemania,



Canadá, España, Francia, Holanda, Inglaterra y Suecia. Es presidente del Consejo de Egresados de la ESIQIE.

YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ

Es Ingeniera Bioquímica y Doctora en Ciencias en Bioquímica por el IPN. Fue Subdirectora de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, Coordinadora de Investigación Científica y Tecnológica en la Dirección de Graduados y Coordinadora General de Vinculación Tecnológica en el IPN y, durante quince años, desarrolló tareas académicas y de investigación. Ha publicado 17 artículos en revistas nacionales e internacionales, y dos capítulos en libros. Se desempeñó durante veinte años en puestos directivos en la Industria Farmacéutica. Premio Nacional Río de la Loza (2001, Asociación Farmacéutica Mexicana). Es miembro de diversas asociaciones en el campo de la farmacia y fue Presidenta de la Comisión Interinstitucional de Prácticas Adecuadas de Manufactura, y de la Asociación Farmacéutica Mexicana. Actualmente preside el Colegio Mexicano de Ingenieros Bioquímicos y es Secretaria Académica del IPN.

24

LUIS FABILA CASTILLO

Es Químico Bacteriólogo y Parasitólogo y Doctor en Ciencias con especialidad en Inmunología por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. Ha realizado estancias posdoctorales y de investigación en Inglaterra, Australia y Japón. Los resultados de sus tareas académicas se han plasmado en 35 publicaciones en revistas científicas del área, dos capítulos en libros y 124 resúmenes en diversos congresos científicos nacionales e internacionales; asimismo, ha dirigido 38 tesis de licenciatura y posgrado. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, de la Academia Mexicana de Ciencias y fundador del Consejo Mexicano de Posgrado, A.C. Es Coordinador General de Posgrado e Investigación desde 2001 hasta la fecha.



DOLORES SÁNCHEZ SOLER

Maestra en Ciencias Sociales Aplicadas por la Universidad Autónoma de Baja California, candidata al doctorado en Sociología por la UNAM. Fue Directora de Programas Internacionales y Secretaria Académica de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Directora General de Extensión Universitaria y Directora de la Escuela de Humanidades en la UABC. Ha sido profesora invitada en diversas instituciones nacionales y extranjeras, así como en la Organización de los Estados Americanos, en la Organización Universitaria Interamericana y en la ANUIES. Es autora y coautora de quince libros sobre temas de educación superior. Es Coordinadora de Asesores del Director General del IPN.

CARLOS PALLÁN FIGUEROA

Estudios de especialización en Administración Universitaria (Fundación Getulio Vargas, Brasil), Maestría en Planeación Educativa (Universidad de Brasilia) y Doctorado en Estudios Latinoamericanos (UNAM). Autor de tres libros individuales, veinticinco colectivos y de ochenta artículos y ensayos académicos. Fue Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y rector de la Unidad Azcapotzalco de la UAM. Premio Anual de Administración Pública (1978) del INAP y Premio ANUIES a la Trayectoria Académica (1999). Ha sido profesor en las Universidades Autónomas de Chihuahua y Tamaulipas, y profesor invitado en instituciones de Brasil, Costa Rica y Ecuador. Es profesor-investigador en la UAM y columnista del suplemento Campus de Milenio-Diario.

25

ELIA MARÚM ESPINOSA

Doctora en Economía por la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Fue profesora de la UAM, la UPN, el IPN y el ITESM, y profesora invitada en la Organización Universitaria Interamericana, la ANUIES y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, entre



otras. Ha sido Secretaria Académica de la ANUIES y Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Universidad de Guadalajara. Autora de nueve libros científicos y una diversidad de artículos académicos. Actualmente es profesora-investigadora titular y Directora del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara.

REBECA AMBRIZ CHÁVEZ

Médica Cirujana con estudios de Maestría en Educación Médica en la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue Directora General de Cooperación, Coordinadora General de Programas Institucionales, Directora de Programas Internacionales y Coordinadora de Servicios en la Coordinación General de Investigación y Posgrado en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Profesora invitada en diversas instituciones nacionales y extranjeras y, en la ANUIES, es coautora de cinco libros sobre la temática de educación y cooperación internacional. Actualmente es la Coordinadora Académica de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Instituto de Investigaciones Dr. "José María Luis Mora".



TÍTULOS DE LA SERIE
MATERIALES PARA LA REFORMA

1. Un nuevo Modelo Educativo para el IPN.
2. Diagnóstico por comparación (*Benchmarking*) aplicado a instituciones del nivel medio superior de México.
3. Diagnóstico por comparación (*Benchmarking*) aplicado a instituciones de educación superior de México.
4. Programa Estratégico de Investigación y Posgrado.
5. Diagnóstico por comparación (*Benchmarking*) aplicado a instituciones de investigación y nivel de posgrado de México.
6. Modelo de Integración Social del IPN. Programa Estratégico de Vinculación, Internacionalización y Cooperación.
7. Propuesta para la creación del Consejo de Integración Social del IPN.
8. Estrategia para impulsar el trabajo en red en el IPN.
9. Una estrategia de enlace con el entorno: las Unidades de Integración Social del IPN.
10. Programa Estratégico para el Desarrollo de la Extensión y Difusión en el IPN.



11. La transformación de los Centros de Educación Continua y a Distancia en respuesta al nuevo Modelo Educativo del IPN.
12. Manual para el rediseño de planes y programas en el marco del nuevo Modelo Educativo y Académico.
13. La acreditación de programas educativos en México y el Instituto Politécnico Nacional.
14. El perfil del docente para el nuevo Modelo Educativo y Académico del IPN.
15. De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento: más que un glosario.
16. Construir el futuro en el presente. Elementos conceptuales y metodológicos para la planeación y desarrollo de instituciones de educación superior.
17. Planeación estratégica del cambio estructural y curricular en el IPN. Guía de trabajo del Curso Taller. Glosario de términos de planeación estratégica.
18. La investigación y el posgrado en la estrategia general para la implantación del nuevo Modelo Educativo y del Modelo de Integración Social.
19. Convenio por la Calidad y la Innovación. Propuesta.

Materiales para la Reforma son documentos
de promoción institucional

Impreso en los Talleres Gráficos
de la Dirección de Publicaciones
del Instituto Politécnico Nacional
Tresguerras 27, Centro Histórico, México, DF
Noviembre de 2004. Edición: 2,000 ejemplares.

FORMACIÓN: Inés Mendoza Hernández
DISEÑO DE PORTADA: Gerardo López Padilla
SUPERVISIÓN: Manuel Tbral Azuela
PROCESOS EDITORIALES: Manuel Gutiérrez Oropeza
CUIDADO EDITORIAL Y PRODUCCIÓN: Martha Varela Michel
DIVISIÓN EDITORIAL: Jesús Espinosa Morales
DIRECTOR: Arturo Salcido Beltrán

